

## II Reunión de Comité Académico de Crisis

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ushuaia- Río Grande, 06 de abril de 2020

A través de la plataforma virtual Meet, el 06 de abril de 2020 a las 9.00 hs., se concretó la segunda reunión del Comité Académico de Crisis coordinado por la Secretaría Académica, conformado por dicha Secretaría, los cuatro Institutos de la Universidad, la Dirección de Posgrado y la Coordinación de la Sede de Río Grande.

Participantes:

- **Secretaría Académica:** Patricia Vara, Isabel Picasso, Marcela Jerez, Martin Ruiz, Susana Raduan, Camila Candino, Mónica Dosso.
- **IEC:** Mariana Marcangelli, Daniela Stagnaro.
- **ICPA:** Alicia Moretto, Daniel Fernández.
- **ICSE:** Gabriela Fernández, Luis De Lasa
- **IDEI:** Francisco Huertas, Gabriel Korembli
- **Dirección de Posgrado:** Mariano Hermida
- **Coordinación de la Sede de Río Grande:** Nidia Benítez

La Secretaria Académica apertura la reunión diciendo que en este encuentro se había acordado que los Institutos traerían informes que expresaran el trabajo realizado al interior de los mismos teniendo en cuenta las variables acordadas en la reunión anterior. Señaló que esa información es importante para definir las estrategias a trazar en un contexto que requiere más que nunca de una construcción colectiva y consensuada que manifieste las complejidades que se presentan en el seno de cada carrera. Es decir, en cada año y en cada asignatura.

Asimismo, la Secretaria Académica señaló que el calendario académico se encuentra suspendido hasta que se levante la cuarentena y se retomen las actividades normales. Eso está sujeto a lo que establezca el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial. Lo único que continúa en tiempos de cuarentena son las clases en línea y guardias mínimas del personal no docente. Sin embargo, remarcó que todo lo que quedó suspendido, se retomará cuando se levante la cuarentena.

Los Institutos de docencia e investigación solicitaron más tiempo para presentar sus informes, los cuales cuentan con un grado de avance importante. En este sentido, hicieron una puesta en común sobre la información recabada al interior de cada uno, en relación a la viabilidad de realizar el dictado de clases en línea. Asimismo, se puso en discusión la manera de reconocer lo actuado

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA**

hasta el momento por docentes y estudiantes, a partir de la declaración de la cuarentena social y obligatoria.

### ICSE

Las situaciones que se presentan no son uniformes; mientras que las asignaturas de segundo a quinto año de las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología pueden acudir a diversos formatos para realizar el dictado de clases en línea, tanto las asignaturas de primer año como una gran cantidad de asignaturas de la Lic. en Medios Audiovisuales no son viables en estas condiciones, con lo cual desde el Instituto se propone repensar el primer año en su totalidad.

No obstante, aclarado lo anterior respecto a la continuidad de clases en línea, se habilitará la posibilidad de los docentes puedan proponer diferentes estrategias para cada caso según la asignatura.

Asimismo, se propone establecer un cronograma que establezca la cantidad de semanas de dictado en línea, presencial o la combinación de ambas modalidades.

### IEC

Tras haber realizado múltiples reuniones con los docentes de grado y posgrado, se arribó a la conclusión de que la mayoría de los mismos manifiestan, atendiendo a las consultas realizadas a sus estudiantes, acuerdo con continuar el dictado de clases en línea adecuando los programas (secuenciación de contenidos, evaluación, acreditación), salvo espacios determinados cuyas particularidades pedagógicas no lo permiten (como aquellos que incluyen trabajo de campo).

En el caso de las asignaturas que cuentan con correlatividad en el segundo cuatrimestre, el equipo docente propone volver a revisar los contenidos cuando las asignaturas sean dictadas por los mismos docentes. Para los casos de docentes que estén de acuerdo con el dictado en línea, se deberá readecuar cada programa. Por último, se informó que con las y los estudiantes del segundo año la comunicación es ágil porque ya existe el contacto previo, mientras que con las y los estudiantes del primer año hay mayores complicaciones.

Para el caso de las carreras de posgrado, se observó que algunos seminarios pueden dictarse en línea con un porcentaje de clases presenciales para cumplir con los mínimos exigidos de educación presencial.

### ICPA

Las autoridades del Instituto (Coordinadora Académica y director) manifestaron que se debería continuar con el Calendario Académico. Compartieron información gráfica que generaron en reuniones con las carreras. Asimismo, a partir de una encuesta realizada a cada asignatura (30 asignaturas) dieron cuenta del nivel de participación de los estudiantes en cada asignatura desde que se estableció la cuarentena. En el caso de primer año, que era el que mostraba menor porcentaje de participación de los estudiantes, se hizo una comparación con el porcentaje para esta fecha en 2019 encontrando que eran bastante similares. Asimismo, manifestaron su acuerdo en relación a lo planteado por el ICSE, en cuanto a redefinir los criterios de acreditación y un cronograma. Las asignaturas de 2do a 5to proponen continuar en forma virtual o con una combinación online y posteriormente una etapa presencial. Las asignaturas de primer año manifestaron que se propondría continuar con los estudiantes que están participando y proponer una cursada intensiva o completa según la asignatura para aquellos y aquellas que no pueden sostener la virtualidad, para lo que será necesario reajustar el número de comisiones, evaluar recursos humanos (incluyendo las designaciones docentes que son indispensables) y disponibilidad de aulas en cada caso.

### IDEI

El Sr. Coordinador Académico informó que, tras el relevamiento realizado a docentes y estudiantes, se concluyó que la mayoría de las asignaturas del primer año de las carreras son inviables en esta situación. A partir del segundo año de las carreras, hay un conjunto de 36 asignaturas que han expresado su voluntad y posibilidad de continuar con el dictado de clases en línea. Por último, propuso dejar abierta la posibilidad de que, los docentes a cargo de aquellas asignaturas que no pudieran dictarse en su totalidad en línea realicen propuestas específicas adaptadas a los requerimientos de cada una.

Desde el IDEI se propone reconocer lo dictado en línea hasta la fecha; unificar criterios para que de manera paulatina todas las asignaturas hagan uso de la misma plataforma virtual; invitar a los docentes que no consideran viable el dictado de las asignaturas en línea a que realicen propuestas para la implementación de las mismas.

Por otro lado, se abordó la discusión acerca de las decisiones tomadas hasta el momento, la información obtenida luego del proceso de obtención de información durante la última semana y las sugerencias que se realizarán a Rectorado. En este sentido, el ICSE compartió a los miembros del Comité un comunicado, con el fin de informar a la comunidad universitaria el estado de situación en torno a las actividades académicas.

En relación a la necesidad de contar con el detalle de los requerimientos y posibilidades de continuar las clases de forma virtual, Daniela Stagnaro manifestó que aún hay designaciones pendientes para docentes que comenzaron a dictar clases en el mes de marzo (Fernández también manifestó la preocupación de que estas designaciones no se hubieran concretado aún, aunque fueron discutidas en varias oportunidades).

Ante esto, la Sra. Secretaria Académica realizó las siguientes propuestas:

- Realizar una reunión conjunta con la Secretaría de Administración, ya que es el área que debe resolver las cuestiones pendientes de designaciones docentes.
- Emitir un comunicado consensuado por los cuatro institutos para llevar tranquilidad a la comunidad académica.
- Definir de qué manera serán reconocidas las semanas de clases en línea que se han dictado desde el establecimiento de la cuarentena hasta la fecha.

Por último, se debatieron una serie de aspectos para lograr el consenso en torno al comunicado institucional que será publicado por vías oficiales, sobre las actividades académicas:

- Se mantiene la vigencia de las fechas de cursada estipuladas en el calendario académico, pero en este escenario de emergencia y excepcionalidad, se asumirá la flexibilidad necesaria para realizar las readecuaciones al mismo a medida que la situación lo requiera.
- En estas semanas de suspensión de clases presenciales se han desarrollado actividades de acompañamiento y apoyo pedagógico. Al interior de los Institutos se llevó a cabo un análisis de la situación y de las opciones pedagógicas más adecuadas para la cursada de cada una de las materias garantizando la inclusión y la calidad académicas. Los equipos docentes están realizando un gran esfuerzo para, en los casos que esto es posible, adaptar sus propuestas a modalidad en línea y en diseñar dispositivos de enseñanza que permitan mantener la continuidad pedagógica.
- En este sentido, desde la Universidad se establecerá en los próximos días cuáles son las materias que van a continuar bajo la modalidad en línea y en qué formato y características de cursada. En el caso de las materias que por diferentes motivos no puedan continuar en modalidad en línea, se trabajará con los equipos docentes en la elaboración de propuestas para readecuar o reprogramar el dictado de las mismas.

Se acordó que la próxima reunión del Comité Académico de Crisis se realizará el lunes 13 de abril a las 09 hs.